



COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR

UNS - ADUNS


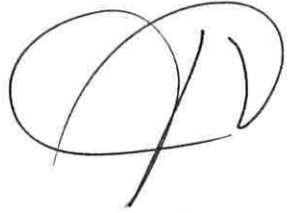
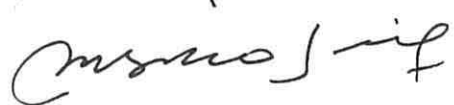
ACTA NRO 25

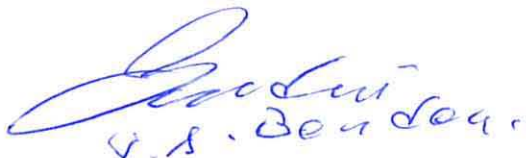
En la ciudad de Bahía Blanca a los 29 días del mes de junio de dos mil dieciocho se reúnen en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional del Sur, María Susana Rodríguez, Guillermo Kalocai, Alberto Bandoni, Miguel Llitera, Marcelo Villar y Andrés Bouzat, en calidad de delegados paritarios en representación de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y Sergio Zaninelli, Ana Tablar, Juan Cappa, Valentina Viego, Laura de la Fuente, Alejandra Pupio en calidad de delegados paritarios en representación de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur (ADUNS) con el objeto de ejecutar y actualizar los puntos 3° del Acta n° 22 y 4° del Acta n° 23 de esta Comisión Paritaria, habida cuenta que se han superado los plazos establecidos en las mismas.

A esos efectos y abierto el acto, las partes acuerdan:

- 1-Establecer como fechas "de corte" a los efectos de la aplicación de las pautas de ordinarización establecidas en el Acta N° 23 de esta comisión el día 3 de julio de 2015 o el 30 de junio de 2018, ambas inclusive.
- 2- En caso de que las nóminas arriba mencionadas no estén exhibidas al 30 de septiembre de 2018, o que se produzca una excesiva demora en la aplicación integral del proceso de ordinarizaciones establecido en el Acta Acuerdo Nro. 23, esta Comisión Paritaria de Nivel Particular revisará las fechas de corte para el cómputo de antigüedades establecidas en el punto 1 de las Disposiciones de Aplicación Generales del Anexo del Acta Acuerdo Nro. 23.

No siendo para más, previa lectura y ratificación, las partes suscriben la presente en tres ejemplares a un mismo tenor en el lugar y fecha ut supra indicados.


VIEGO, V.

S. ZANINELLI



A.S. Bouzat
